



EXP-UNC:0036639/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 04 SET 2017

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Cra. Paula Fabiola Lanzetti en los cargos de Prof. Asistente del Departamento de Contabilidad, Prof. Asistente, del Departamento de Administración y Prof. Asistente, del Secretaría Académica a partir del 21 de junio de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";
Que la Cra. Paula Fabiola Lanzetti revista en el cargo de Prof. Asistente por concurso, en el cargo de Prof. Asistente interino y en el cargo de Prof. Asistente interino;
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Cra. Paula Fabiola Lanzetti (Legajo N° 39909) en los cargos de Prof. Asistente del Departamento de Contabilidad, Prof. Asistente, del Departamento de Administración y Prof. Asistente, del Secretaría Académica desde el 21 de junio de 2017 y hasta el 17 de diciembre de 2017.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MACCHIAVELLO
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas